

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49209** OVIEDO

Edicto.

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

Que en sección I declaración concurso 162/13, referente al concursado Trans-Ota, S.L., por auto de fecha 12 de noviembre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Limitada Trans-Ota, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130070950-1